

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0158/2021-I	SANTIAGO MAGALLÓN HIGAREDA		29/10/2021	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados resultaron fundados. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida para los efectos precisados en la última parte de esta resolución. CUARTO. Se ordena al Juez Primero Administrativo de este Tribunal, emita otra en el plazo y condiciones precisadas en esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Oaz.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0178/2021-I	JOSE JUAN MOLINA MARTINEZ		29/10/2021	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados resultaron fundados en parte, en consecuencia, se modifica la sentencia recurrida para los efectos precisados en la última parte de esta resolución. TERCERO. Se ordena al Juez Primero Administrativo de este Tribunal, lleve a cabo el procedimiento de ejecución de la sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, José Luis Bocanegra Olvera. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. oaz  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0232/2021-I	JOSÉ DAVID GARCÍA MENDOZA		29/10/2021	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó fundado el único agravio expresado por la recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere al Juez Tercero Administrativo el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en el plazo y condiciones señaladas, en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. OAZ La presente foja corresponde al recurso de apelación, RAA-0232/2021-I, derivado del juicio administrativo en JA-1335/2019-III, apelante: José David García Mendoza, representante legal y Presidente del Consejo de Administración de la persona moral INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, S.A.P.I.C.V. (parte actora en el juicio de origen).  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JA-1280/2014-I	HERMINIO MUÑOZ MUÑOZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/10/2021	Visto el oficio número TJA/SGA/AP/3924/2021 que presenta el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite el expediente original del juicio administrativo JA-1280/2014-I, por cumplida en su totalidad la sentencia definitiva. SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO, se deja sin efectos la multa impuesta NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0085/2021-I	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		29/10/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia apelada y se manda reponer el procedimiento para los efectos precisados en esta sentencia, toda vez que la sentencia de fecha 01 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-1135/2018-I, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que se sirva dar cumplimiento, informe a esta Sala de ello. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0367/2021-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		29/10/2021	Se tiene a AUREA IRERI CUPA TOVAR, en cuanto autorizada de la parte actora JOSÉ ALEJANDRO REYES REYES Y/O ALEJANDRO REYES, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0329/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		29/10/2021	Se advierte que JAVIER BELTRÁN PELAGIO, parte actora, INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
8	RAA-0331/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		29/10/2021	Se advierte que el TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, no comparecieron a desahogar la vista concedida por auto de fecha 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que les asiste para que realizaran las manifestaciones que a su derecho estimaran convenientes les precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
9	JAR-0231/2021-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		29/10/2021	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, autorizado de JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RIVERA, en cuanto parte actora del juicio de origen JA-0715/2021-III, se le tiene interponiendo recurso de reconsideración, en contra de la sentencia de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, por medio de la cual se sobresee el juicio administrativo JA-0715/2021-III emitido por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, y vista la certificación que antecede y dada cuenta que el acto impugnado se encuentra inmerso en los casos de procedencia de dicho medio de impugnación, se ADMITE en la vía y términos propuestos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	RAA-0175/2021-I	SERGIO ERAIDE CHAVEZ PORTILLO Y OTRO		29/10/2021	Se ordena la remisión únicamente del expediente del cuaderno de Apelación número RAA-0175/2021-I, a la Coordinación antes mencionada, virtud a que el expediente número JA-0376/2020-III, del cual deriva la apelación citada con antelación, fue enviado al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, con fecha 20 veinte de octubre del año en curso, con oficio número 734/2021-I. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
11	JAR-0126/2019-I	FELIPE RIVERA GUTIÉRREZ Y OTRO		29/10/2021	Visto el oficio TJA/SGA/DG/1725/2021 que presenta el JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOS DE IMPUGNACION DE ESTE TRIBUNAL, remite el cuaderno de Amparo Indirecto IV-231/2020-C, del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, se desechó el recurso de revisión, se declara firme la sentencia de fecha 31 treinta y uno de enero de 2021 dos mil veintiuno, para todos los efectos legales a los que haya lugar, se ordena su archivo definitivo. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2021.

12	JAR-0073/2021-I	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/10/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente recurso de reconsideración, se ordena girar oficio al Juez Tercero Administrativo a efecto de que se sirva informar el estado procesal que guarda el juicio de amparo promovido por la parte actora del juicio administrativo JA-0416/2021-III. Cúmplase.  CÚMPLASE
13	JAR-0142/2019-I	FELIPE RIVERA GUTIÉRREZ		29/10/2021	una vez que el juzgado oficiante se pronuncie en torno al cumplimiento de la ejecutoria de amparo realizado por esta Sala, una vez que las partes desahoguen la vista del referido cumplimiento.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0165/2020-I	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINADOR DE COMISARIAS DE DISTRITO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	03/11/2021	En razón de lo anterior se tiene al cursante haciendo la aclaración  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0033/2021-I	DAVID MORALES HENAINÉ Y MANUEL PADILLA CUEVAS		03/11/2021	no ha lugar,  CÚMPLASE
3	JAR-0075/2021-I	MALDONADO MENDOZA CARLOS	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, JOSE FERNANDO VAZQUEZ MANDUJANO; INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO,  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0253/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		03/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia combatida y en consecuencia se desecha la demanda de nulidad por presentarse de manera extemporánea, toda vez que la sentencia de fecha 02 dos de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-0505/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que esto ocurra, informe lo conducente a esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0079/2021-I	JOSÉ LUIS VILLEGAS HERRERA Y OTROS		03/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0268/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		03/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia recurrida y en consecuencia se desecha la demanda de nulidad por presentarse de manera extemporánea, toda vez que la sentencia de fecha 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-0404/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que esto ocurra, informe lo conducente a esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
7	RAA-0214/2021-I	SERGIO RINCON ESCOBEDO, CARLOS LEON GARCIA Y MARIBELLA PEREZ PEREZ		03/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se revoca la sentencia recurrida, toda vez que la sentencia de fecha 11 once de junio de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-0440/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que esto ocurra, informe lo conducente a esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
8	JA-0950/2014-I	EMANUEL HERNANDEZ GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/11/2021	Visto el oficio número TJA/SGA/AP/3929/2021 que presenta el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite el expediente original del juicio administrativo JA-0950/2014-I, por cumplida en su totalidad la sentencia definitiva SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO, se deja sin efectos la multa impuesta. NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAR-0229/2021-I	JOSÉ HUGO RAYA PIZANO		03/11/2021	resulta improcedente, de ahí que con fundamento en el artículo 205,  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0156/2021-I	GOMEZ GARCIA HECTOR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN	04/11/2021	Las partes dentro del presente recurso de reconsideración, no comparecieron a interponer recurso alguno en contra de la sentencia definitiva veinticinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno, emitida por esta Sala, por medio de la cual se determinó que resultó infundado el único agravio expresado por el recurrente y en consecuencia se confirma la sentencia recurrida por lo que al no hacerlo se declara firme la misma desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, por lo que se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA
2	RAA-0328/2020-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		04/11/2021	Se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
3	RAA-0109/2020-I	ESTEBAN SALAZAR TORRES		04/11/2021	Se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0103/2021-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		04/11/2021	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente recurso de apelación, se ordena su ARCHIVO DEFINITIVO. CUMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0106/2021-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR		04/11/2021	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente recurso de apelación, se ordena su ARCHIVO DEFINITIVO. CUMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0070/2021-I	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ		04/11/2021	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente recurso de apelación, se determina su ARCHIVO DEFINITIVO. CUMPLASE.  CÚMPLASE
7	JAR-0057/2021-I	MARÍA GUADALUPE MORA FAUSTO Y OTROS		04/11/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente recurso de reconsideración, se advierte que ha transcurrido el término concedidos a las partes para promover su medio de impugnación en contra del proveído de fecha 11 once de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se declara firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0223/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		05/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos establecidos en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
2	RAA-0337/2021-I	RODOLFO UREÑA CONTRERAS		05/11/2021	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, en cuanto autorizado en términos amplios del ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0343/2021-I	RODOLFO UREÑA CONTRERAS		05/11/2021	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, en cuanto autorizado en términos amplios del ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0346/2021-I	RODOLFO UREÑA CONTRERAS		05/11/2021	Se tiene a RODOLFO UREÑA CONTRERAS, en cuanto autorizado en términos amplios del ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0190/2021-I	ROBERTO MEJÍA ZEPEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	05/11/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente recurso y del que se advierte que se encuentra debidamente integrado y sin más actuaciones que realizar, en razón de lo anterior con apoyo en lo previsto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del Magistrado de esta Sala, para que resuelva lo que conforme a derecho proceda.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0153/2021-I	AGUILAR OROZCO SERGIO	DIRECTORA DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN	08/11/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0226/2021-I	CARPIO RIOS DIANA CELIA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	08/11/2021	Vista la certificación que antecede, se desprende que ha transcurrido el término concedido a la parte actora a efecto de desahogar la vista otorgada en proveído de 04 cuatro de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se le tiene por precluido el derecho para evacuar la vista otorgada. CÚMPLASE.
3	JAR-0196/2021-I	MALDONADO MENDOZA CARLOS	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/11/2021	Vista la certificación que antecede, se desprende que ha transcurrido el término concedido a la parte actora y autoridades codemandadas a efecto de desahogar la vista otorgada en proveído de 14 catorce de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, se les tiene por precluido el derecho para evacuar la vista otorgada. CÚMPLASE.
4	JAR-0103/2021-I	MALDONADO MENDOZA CARLOS	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/11/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente recurso, se advierte que ha transcurrido el término concedidos a las partes para promover su medio de impugnación en contra de la resolución de fecha 30 de agosto de 2021, se declara firme la sentencia emitida dentro del presente recurso para los efectos legales; se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. CÚMPLASE.
5	JAR-0028/2020-I	REYES ROJAS JUAN		08/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO,  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	RAA-0160/2021-I	FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS		08/11/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.
7	RAA-0187/2021-I	FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS		08/11/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE.
8	JA-0984/2014-I	CARLOS GUERRERO CHAVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/11/2021	Téngase por recibido el oficio SFA/SI/DR/CF/456/2021, presentado a por el Jefe del Departamento de Créditos Fiscales, de la Secretaría de Finanzas del Estado, mediante el cual manifiesta que se ha dado de baja a las multas impuestas dentro del presente juicio. CÚMPLASE.
9	JA-0413/2014-I	IRVING JESSE FLORES GUZMAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/11/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Eduardo Arturo Bailleres Mendoza, Director de Tránsito y Movilidad del Estado, se requiere para que allegue ante esta instructora original o copia certificada del nombramiento o documento idóneo del que se desprenda el carácter que ostenta NOTIFIQUESE VIA OFICIO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	08/11/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Rosario Berber Cerda, en cuanto Directora General Jurídica y de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, dígamele que de momento no ha lugar a proveer su pedimento. Cúmplase.
11	RAA-0238/2021-I	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		08/11/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/1767/2021, presentado por la Coordinadora de Amparos de este Tribunal Administrativo, informa que se concede la suspensión del acto reclamado a Lucia Espino de la Mora. CÚMPLASE.
12	RAA-0166/2021-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		08/11/2021	En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 18 dieciocho de octubre del presente año, donde se declaró firme la sentencia dictada por esta Sala, de fecha 07 siete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.
13	JAR-0283/2020-I	LUIS FERNANDO MARTÍNEZ EROZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	08/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
14	RAA-0373/2021-I	RAMON FERNANDEZ SANCHEZ		08/11/2021	Se tiene a RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, en cuanto apoderado jurídico de la moral actora "GRUPO MAREÑO, S.P.R DE RL", interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SUS CONTENIDOS NO ESTÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0153/2021-I	AGUILAR OROZCO SERGIO	DIRECTORA DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN	09/11/2021	RESUE LVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca el auto recurrido, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere al Juez de origen el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en los términos precisados en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgado de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESUS SIERRA ARAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ LUIS BOCANEGRA OLVERA. Do y fe. Listado en su fecha. Conste. / NCS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0112/2020-I	AUREA IRERI CUPA TOVAR	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	09/11/2021	Visto el oficio 3172/2021-U que presenta la SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, se da cumplimiento a la resolución de fecha 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno, emitida por esta Sala dentro del Recurso de reconsideración número JAR-0112/2020-I, se ordena remitir el expediente al ARCHIVO DEFINITIVO. Cúmplase.  CÚMPLASE
3	RAA-0259/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		09/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de este fallo, toda vez que la sentencia de fecha 09 nueve de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-0387/2021-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que esto ocurra, informe lo conducente a esta Sala. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordena el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0183/2021-I	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		09/11/2021	Vista la certificación que antecede, se advierte que Javier Cendejas Piñon, parte actora dentro del juicio administrativo en línea número JA-1193/2020-II, no compareció a desahogarse a vista concedida por auto de fecha 06 seis de julio de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	JAR-0033/2021-I	DAVID MORALES HENAINÉ Y MANUEL PADILLA CUEVAS		09/11/2021	del juicio JA-0167/2019-III, siendo que el auto referido del acuerdo de firmeza y archivo pertenece al juicio administrativo JA-0338/2019-III.  CÚMPLASE
6	JAR-0205/2021-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		09/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
7	RAA-0358/2020-I	SANDRA PATRICIA ZARAGOZA VARGAS		09/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta sentencia, toda vez que la sentencia de fecha 03 de noviembre de 2020 dos mil veinte, dictada dentro del juicio administrativo número JA-1383/2018-III, fue revocada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que esto ocurra, informe lo conducente a esta Sala. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordena el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
8	RAA-0124/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		09/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
9	RAA-0163/2021-I	RUBÉN PEÑALOZA ANDRADE		09/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
10	JAR-0235/2021-I	GUSTAVO LOZANO OROZCO		09/11/2021	Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/3980/2021, signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual envía el recurso de reconsideración número JA-R-0235/2021-I, se ADMITE en la vía y términos propuestos, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA, TERCERO PERJUDICADO Y VIA OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR. MALCALCES LEGALES. DISPONIBLE EN EL PORTAL PÚBLICO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1373/2017-I	RAQUEL SIXTOS CALVILLO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	10/11/2021	Visto el escrito presentado por Rosario Berber Cerda, se le tiene realizando manifestaciones . NOTIFIQUESE VIA OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0170/2021-I	LABINIA ARANDA ORTEGA		10/11/2021	ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
3	JAR-0132/2021-I	JOSÉ LUGO RODRÍGUEZ		10/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
4	JAR-0078/2021-I	JOSÉ LUGO RODRÍGUEZ		10/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
5	RAA-0314/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		10/11/2021	Se advierte que Rogelio Ibarra Ceballos, parte actora dentro del juicio administrativo en línea número JA-0498/2021-III, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 23 veintitres de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0334/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		10/11/2021	Se advierte que Carlos Ferreyra Jiménez, parte actora dentro del juicio administrativo en línea número JA-1104/2020-II, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 12 doce de octubre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
7	RAA-0061/2021-I	XÓCHITL QUIROZ RODRÍGUEZ		10/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
8	RAA-0169/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		10/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
9	RAA-0376/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		10/11/2021	Se tiene a JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, representante legal del TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0142/2019-I	FELIPE RIVERA GUTIÉRREZ		11/11/2021	FIRME causando ejecutoria por ministerio de ley, por lo que se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido  CÚMPLASE
2	RAA-0012/2021-I	JOSÉ TOBIÁS SÁNCHEZ FERREYRA Y OTRO		11/11/2021	El día 09 nueve de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se emitió proveído en el cual se concede la suspensión del acto reclamado a Cándido Rodríguez Cruz, parte recurrente del recurso de apelación número RAA-0012/2021-I, actora del juicio administrativo JA-1764/2018-I.  CÚMPLASE
3	RAA-0050/2021-I	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ		11/11/2021	El día 10 diez de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se emitió proveído en el cual la Secretaría de Desarrollo Económico, por conducto de quienes se ostentan sus apoderados, Manuel Alejandro Cortés Ramírez y Edson Valdés Orón, presentó demanda de amparo directo, el ocho de noviembre del año en curso a las veinte horas con diecinueve minutos en la oficialía de partes de este tribunal.  CÚMPLASE
4	JA-0951/2014-I	FELIPE DE JESUS PIEDRA GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/11/2021	Visto el escrito presentado por Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, en cuanto apoderado jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA FELIPE DE JESUS PIEDRA GOMEZ Y VIA OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADA Y VINCULADA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0951/2014-I	FELIPE DE JESUS PIEDRA GOMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/11/2021	Visto el escrito presentado por Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, en cuanto apoderado jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA FELIPE DE JESUS PIEDRA GOMEZ Y VIA OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADA Y VINCULADA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0382/2021-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		11/11/2021	Se tiene a JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO en cuanto Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, representante legal del TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación, se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0193/2021-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		11/11/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
8	RAA-0205/2021-I	SONIA MADRIGAL CORIA		11/11/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
9	RAA-0211/2021-I	JESÚS VARGAS ROBLES		11/11/2021	Acorde al contenido del artículo 317 de Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ponen los autos a la vista del suscrito magistrado instructor para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.  CÚMPLASE
10	RAA-0001/2021-I	GABRIEL BALTÁZAR PEDRAZA		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia recurrida, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
11	RAA-0361/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia apelada, para los efectos precisados en esta sentencia; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
12	RAA-0052/2020-I	AUREA IIRERÍ CUPA TOVAR		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia apelada, y se manda reponer el procedimiento para los efectos precisados en esta sentencia; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
13	RAA-0265/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia apelada, para los efectos precisados en el último considerando de este fallo; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
14	RAA-0325/2019-I	JERSSAL JESÚS ELÍAS SALINAS		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia recurrida, emitida por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
15	RAA-0355/2020-I	CARLOS GUERRERO CHÁVEZ		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa con sede en Uruapan, Michoacán, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia apelada, para quedar en los términos precisados en esta resolución, dejando a salvo los derechos de la parte actora; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO CONSULTE AL SISTEMA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2021.

16	RAA-0382/2020-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia recurrida, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
17	RAA-0025/2019-I	ALEJANDRO AGUILERA ABUNDIS		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia impugnada, emitida por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
18	RAA-0025/2019-I	ALEJANDRO AGUILERA ABUNDIS		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia apelada, para los efectos precisados en esta sentencia; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
19	RAA-0343/2019-I	MÓNICA MENDOZA VILICAÑA Y OTROS		11/11/2021	Atento al hecho de que el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, ha omitido informar a esta Sala del resultado o respuesta a la sentencia dictada en el presente recurso de apelación, consistente en que se revocó la sentencia apelada, para los efectos precisados en esta sentencia; se le requiere mediante oficio, para el efecto que dentro del término de 3 tres días informe a esta Sala del cumplimiento realizado a la ejecutoria dictada en el presente recurso de apelación, adjuntando al mismo las constancias que lo acrediten. CÚMPLASE.  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUJETARSE A MODIFICACIONES SIN PREAVISO Y REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0159/2021-I	MALDONADO MENDOZA CARLOS	EL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN AL PARECER DE NOMBRE JOSÉ FERNANDO VÁZQUEZ MANDUJANO, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 1088, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	12/11/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente recurso de reconsideración, se declara firme la sentencia emitida dentro del presente recurso para todos los efectos legales a los que haya lugar. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
2	JAR-0196/2021-I	MALDONADO MENDOZA CARLOS	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/11/2021	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente.  CÚMPLASE
3	JAR-0196/2021-I	MALDONADO MENDOZA CARLOS	INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/11/2021	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente recurso de reconsideración, por las consideraciones expuestas en esta resolución. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a través del Sistema Informático de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, (SIT); y, en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, JOSÉ EDIS BOCANEGRA OLVERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. - La presente foja corresponde al recurso de reconsideración, JA-R-0196/2021-I, derivado del juicio administrativo en línea JA-0871/2020-III, recurrente: Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán (autoridad demandada dentro del juicio de origen).  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0208/2018-I	ERIK MEZA TORRES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA UNIDAD DE COMBATE AL SECUESTRO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2021	Visto el Oficio número TJA/SGA/AP/4115/2021 que presenta el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, por medio del cual remite a esta Sala el expediente original del juicio administrativo JA-0208/2018-I, por haberse tenido por cumplida la sentencia definitiva se ordena su ARCHIVO DEFINITIVO. CUMPLASE.  CÚMPLASE
5	JA-1398/2014-I	GILBERTO ROMERO MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/11/2021	Visto el escrito presentado por María Guadalupe Anguiano Sánchez, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Marco Antonio Rosales Lemus, en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, SE MANDA REQUERIR MEDIANTE NOTIFICACION VIA OFICIO a la autoridad demandada SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, exhiba la cuantificación de las prestaciones a que resultó condenada a pagar a favor de la parte actora en la sentencia NOTIFIQUESE VIA OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0119/2021-I	MARIO RODRÍGUEZ LOEZA		12/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
7	RAA-0379/2021-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		12/11/2021	Se tiene a MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora DANIEL GARCÍA REYES, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0385/2021-I	VERONICA SAUCEDO NUÑEZ		12/11/2021	Es una obligación del accionante del presente recurso el exhibir una copia del escrito de apelación para el expediente y una para cada una de las partes, se REQUIERE A LA ACTORA RECURRENTE por conducto de su autorizado, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo que no excederá de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir dos copias adicionales del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto no se exhiban los traslados necesarios, el cual se le deberá requerir para tal efecto. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA RECURRENTE.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
9	RAA-0385/2021-I	VERONICA SAUCEDO NUÑEZ		12/11/2021	Es una obligación del accionante del presente recurso el exhibir una copia del escrito de apelación para el expediente y una para cada una de las partes, se REQUIERE A LA ACTORA RECURRENTE por conducto de su autorizado, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del plazo que no excederá de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, subsane la omisión precisada para tal efecto y comparezca ante esta autoridad a exhibir dos copias adicionales del escrito de apelación, lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, no se podrá admitir la misma hasta en tanto no se exhiban los traslados necesarios, el cual se le deberá requerir para tal efecto. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA RECURRENTE.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0187/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		17/11/2021	se ponen loa autos a la vista del Magistrado de esta Sala, CÚMPLASE
2	JA-0273/2017-I	ALEJANDRO ADRIÁN ALFARO GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	17/11/2021	Visto el oficio 1749/2021-II que presenta el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, hace del conocimiento que en el recurso de reconsideración se dictó sentencia, mediante la cual CONFIRMA el acto impugnado. Cúmplase. CÚMPLASE
3	JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17/11/2021	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/1847/2021, signado por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa que el Director de lo Contencioso de la Fiscalía General del Estado, interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia de 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, emitida en el juicio de amparo indirecto 643/2021-III, del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado Cúmplase. CÚMPLASE
4	JAR-0241/2021-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		17/11/2021	se ADMITE en la vía y términos propuestos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-2191/2017-I	MARÍA DEL SOCORRO TINOCO RUIZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	17/11/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, en cuanto Director General de Pensiones Civiles del Estado, se ordena girar oficio al Encargado del Área de Archivo de este Tribunal. CUMPLASE. CÚMPLASE
6	JA-2201/2017-I	VÍCTOR MANUEL SANDOVAL GONZÁLEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	17/11/2021	Se da cuenta con el escrito presentado por Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, en cuanto Director General de Pensiones Civiles del Estado, se ordena girar oficio al Encargado del Área de Archivo de este Tribunal. CUMPLASE. CÚMPLASE
7	JAR-0112/2021-I	LORENA GUZMÁN PANIAGUA	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	17/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, CÚMPLASE
8	JAR-0142/2021-I	LORENA GUZMÁN PANIAGUA		17/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, CÚMPLASE
9	RAA-0085/2021-I	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		17/11/2021	Se da cuenta con el oficio 622/2021, del cual se desprende que se repone el procedimiento. Y en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha 29 veintinueve de octubre del presente año, donde se declaró firme la sentencia dictada por esta Sala, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO. CÚMPLASE
10	RAA-0202/2021-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		17/11/2021	Se procede a dar cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/1838/2021, signado por el Lic. Santiago Manzo Chávez, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual informa a esta Sala, que el día 12 doce de noviembre del año en curso, Sofnet de Morelia, S. de R.L de C.V., por conducto de quien se ostenta su apoderado, Rafael Villaseñor Villaseñor, presentó demanda de amparo directo en contra de la resolución de fecha 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del cuaderno de recurso de apelación número RAA-0202/2021-I, interpuesto en el juicio administrativo número JA-0499/2020-I, asimismo informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. CÚMPLASE
11	JAR-0351/2019-I	CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ		17/11/2021	se ordena remitir el expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
12	RAA-0182/2020-I	MA. MERCEDES CADENAS Y REYES Y OTROS		17/11/2021	Acorde a lo anterior, dígamele al gestionante, que no ha lugar a lo solicitado toda vez que en proveído de fecha 01 uno de marzo del presente año, se desechó el presente recurso de apelación, interpuesto por la parte actora María Mercedes Cadenas y Reyes y otros, el cual con fecha 18 dieciocho de mayo del citado año, se declaró firme el mismo, ordenándose su archivo definitivo, para los efectos legales a que haya lugar. CUMPLASE. CÚMPLASE
13	RAA-0247/2020-I	J. JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ		17/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, dentro del recurso de apelación número RAA-0247/2020-I, para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE. CÚMPLASE
14	RAA-0365/2021-I	J. JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ		17/11/2021	Visto el escrito signado por JESÚS DE LA ROSA OROZCO, en cuanto autorizado de la moral actora denominada MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO, S.A. DE C.V., se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa, las que en su momento serán tomadas en consideración. CÚMPLASE. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS CONTENIDOS, PRESTA ATENCIÓN AL SIGUIENTE ENLACE: <https://www.gob.mx/portal> CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0179/2021-I	JORGE ALVARADO SERRATO		18/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO  CÚMPLASE
2	JA-0535/2014-I	MARCO TULLIO GUIZAR RUIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/11/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo se declaró cumplida la sentencia emitida en el juicio JA-0535/2014-I, se dejó sin efectos las multas impuestas. NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  CÚMPLASE
3	RAA-0214/2021-I	SERGIO RINCON ESCOBEDO, CARLOS LEON GARCIA Y MARIBELLA PEREZ PEREZ		18/11/2021	Conforme a lo solicitado por el citado órgano jurisdiccional se le otorga el término de cinco días contados a partir del día en que se le informe la presente auto, para que este en posibilidades de cumplir totalmente con el proveído de fecha 03 tres de noviembre de 2021 dos mil veintiuno y proceda a dar cumplimiento a la sentencia dictada en el presente recurso. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0253/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		18/11/2021	Se da cuenta con el oficio 5454/2021-III, signado por la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, por medio del cual se determinó desechar la demanda y se ordena su archivo. Por tanto, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido.  CÚMPLASE
5	RAA-0388/2021-I	ROGELIO ADRIAN IBARRA ALONZO		18/11/2021	Se tiene a ROGELIO ADRIAN IBARRA ALONZO, en cuanto apoderado legal de la parte actora BOLIVAR CHÁVEZ ORIHUELA, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0391/2021-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		18/11/2021	Se tiene a MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora ROGELIO IBARRA CEBALLOS, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN AL TRIBUNAL ORDINARIO PARTICIPANTE EN ESTE PROCESO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0159/2021-I	MALDONADO MENDOZA CARLOS	EL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN AL PARECER DE NOMBRE JOSÉ FERNANDO VÁZQUEZ MANDUJANO, QUIEN SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 1088, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN,	19/11/2021	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente recurso de reconsideración, ha transcurrido el término concedidos a las partes para promover su medio de impugnación en contra de la sentencia de fecha 10 diez de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se declara firme la sentencia emitida dentro del presente recurso de reconsideración desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar CÚMPLASE.  CÚMPLASE
2	JAR-0231/2021-I	MIGUEL ANTONIO POLINA TORRES		19/11/2021	se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno,  CÚMPLASE
3	JAR-0115/2020-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	19/11/2021	que negó el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa de antecedentes.  CÚMPLASE
4	RAA-0070/2021-I	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ		19/11/2021	Se da cuenta con el escrito presentado signado por Ramón Fernández Sánchez, en cuanto a poderado jurídico de la moral actora Grupo Mareño S.P.R. de R.L., se le hace del conocimiento que de momento no ha lugar a proveer favorablemente su pedimento, virtud a que esta Sala a la fecha no ha recibido información por parte del Tribunal Colegiado de Circuito que conoce del juicio de amparo interpuesto por la autoridad demandada en el juicio administrativo número JA-0993/2020-III, por conducto de la Coordinación de Amparos de este Tribunal sobre el desechamiento de la demanda de amparo y su firmeza. Por otra parte, por lo que respecta al requerimiento que indica en su escrito, realizado a esta Sala por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, sobre el estado procesal del presente recurso de apelación, dígame al gestionante que el mismo fue solicitado con fecha 06 seis de octubre del año en curso, atendido en tiempo y forma, virtud a que la información respectiva se envió mediante oficio número 714/2021-I, de fecha 11 once de octubre del año que transcurrió, recibido en dicho órgano jurisdiccional el 12 doce del mismo mes y año, sin que con ello se cause perjuicio. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	RAA-0358/2019-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		19/11/2021	Conforme a lo solicitado dígame al gestionaste que con fecha 10 diez de noviembre de 2020 dos mil veinte, se declaró firme la sentencia dictada por esta Sala, y con posterioridad el citado Juzgado informó el cumplimiento de dicha sentencia, el cual mediante proveído de fecha 11 once de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo por recibido los expedientes originales del recurso de apelación RAA-0358/2019-I y el juicio administrativo número JA-0700/2018-I, así como el cuaderno de amparo directo número 60/2021, el cual mediante oficio 773/2021-I, recibido el día 26 veintiséis de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se remitió el expediente original del juicio administrativo número JA-0700/2018-I, al Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
6	RAA-0115/2019-I	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		19/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
7	RAA-0358/2021-I	ANTONIO BECERRIL MARÍN		19/11/2021	Se advierte que Supervisores Técnicos, S.A. de C.V., moral actora dentro del juicio administrativo número JA-1307/2019-I, no compareció a desahogar la vista concedida por auto de fecha 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, motivo por el cual el derecho que le asiste para que realizara las manifestaciones que a su derecho estimara convenientes le precluyó al no hacerlo dentro de dicho término. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
8	JAR-0106/2020-I	THANIA YARELI RUÍZ GARCÍA		19/11/2021	se ordena remitir el expediente al ARCHIVO DEFINITIVO  CÚMPLASE
9	RAA-0055/2021-I	RAMÓN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ		19/11/2021	se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
10	JA-0049/2014-I	HERMINIO CORTES ORTUÑO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/11/2021	Visto el oficio 1759/2021-II que presenta el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, hace del conocimiento que en el recurso de reconsideración número JA-R-0262/2020-II se dictó sentencia definitiva la cual CONFIRMA el acto impugnado. Cúmplase.  CÚMPLASE
11	JA-1005/2015-I	BLADIMIRO HUERTA ESPINO	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	19/11/2021	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS a efecto de que dentro del término de 10 diez días den cabal cumplimiento a la ejecutoria NOTIFIQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO, ESTO ES AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN.  NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
12	JAR-0073/2021-I	EDGAR VARGAS VARGAS CHAGOLLÁN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	19/11/2021	De lo anterior, esta Sala queda enterada y ordena agregar al expediente para que obre en autos  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA AL PÚBLICO PARA REPORTE.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0268/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		22/11/2021	Se da cuenta con el oficio 5445/2021-III, signado por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, por medio del cual se determinó desechar la demanda y se ordena su archivo. Por tanto, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Sala.  CÚMPLASE
2	RAA-0163/2021-I	RUBÉN PEÑALOZA ANDRADE		22/11/2021	Conforme a lo solicitado dígamele al gestionaste que con fecha 09 nueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se declaró firme la sentencia dictada por esta Sala, ordenándose su archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido, el cual se informó al citado Juzgado mediante oficio 810/2021-I, con sello de recibido de fecha 12 doce de noviembre del presente año, para los efectos legales conducentes. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
3	RAA-0325/2019-I	JERSSAEL JESÚS ELÍAS SALINAS		22/11/2021	Acorde a lo anterior, se tiene al Juzgado Oficiante dando cumplimiento a la sentencia dictada por esta Sala, de fecha 07 siete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, emitida por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, por tanto, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista de lo determinado en el presente proveído a la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0343/2019-I	MÓNICA MENDOZA VILICAÑA Y OTROS		22/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante realizando las manifestaciones y aclaraciones en los términos a que se contrae el acuerdo referido en el oficio de cuenta; y en lo que interesa se le tiene dando cumplimiento a la sentencia dictada por esta Sala, de fecha 04 cuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte, la cual modificó la resolución de fecha 11 once de octubre de 2019 dos mil diecinueve, emitida por el Juzgado Tercero de este Tribunal, por tanto, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista de lo determinado en el presente proveído a la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
5	JA-1280/2014-I	HERMINIO MUÑOZ MUÑOZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/11/2021	Téngase por recibido el oficio SFA/SI/DR/CF/2894/2021, signado por la Subdirectora de Ingresos y Control Vehicular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual manifiesta que se han dado de baja a las multas impuestas en el juicio 0 JA-1280/2014-I. Cúmplase.  CÚMPLASE
6	JA-1084/2015-I	JULIO CESAR VARELA SOLORZANO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/11/2021	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo nuevamente se manda NOTIFICAR VIA OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO Y DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, para que proceda a realizar la cancelación de los procedimientos administrativos de ejecución de cobro de las multas incoadas a la Directora de Seguridad Pública de Tuzantla, Michoacán. NOTIFIQUESE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.  CÚMPLASE
7	JAR-0166/2020-I	ROGELIO PÉREZ VILASEÑOR		22/11/2021	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido,  CÚMPLASE
8	RAA-0343/2019-I	MÓNICA MENDOZA VILICAÑA Y OTROS		22/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante realizando las manifestaciones y aclaraciones en los términos a que se contrae el acuerdo referido en el oficio de cuenta; y en lo que interesa se le tiene dando cumplimiento a la sentencia dictada por esta Sala, de fecha 04 cuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte, la cual modificó la resolución de fecha 11 once de octubre de 2019 dos mil diecinueve, emitida por el Juzgado Tercero de este Tribunal, por tanto, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista de lo determinado en el presente proveído a la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
9	JAR-0380/2019-I	MA. Y/O MARÍA DE LA LUZ BÁRCENAS BÁRCENAS		22/11/2021	que negó el amparo y protección de la justicia de la unión a la parte quejosa de antecedentes  CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLIEGA DE RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE SU USO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1095/2017-I	JULIO CÉSAR ZARATE CHÁVEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/11/2021	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y AGENTE ADSCRITO A LA CITADA DIRECCIÓN QUE SUSCRIBIÓ LA BOLETA IMPUGNADA, para que den cumplimiento a la sentencia dictada en autos, anexando a la citada notificación copias certificadas de la sentencia. NOTIFIQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO. ESTO ES AL DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y AGENTE ADSCRITO A LA CITADA DIRECCIÓN QUE SUSCRIBIÓ LA BOLETA IMPUGNADA.  NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
2	RAA-0025/2019-I	ALEJANDRO AGUILERA ABUNDIS		23/11/2021	Se da cuenta con el oficio 5640/2021, signado por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, del cual se desprende que se ordenó girar oficio al encargado del Archivo General de este Tribunal, para que remita los autos originales del juicio, para que el juez tercero administrativo esté en condiciones de remitir a esta Primera Sala la copia certificada del auto de 05 cinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno.  CÚMPLASE
3	RAA-0001/2021-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		23/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante dando cumplimiento a la sentencia dictada por esta Sala, de fecha 20 veinte de abril de 2021 dos mil veintiuno, la cual revocó la resolución de fecha 17 diecisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte, emitida por el Juzgado Tercero de este Tribunal, por tanto, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista de lo determino en el presente proveído a la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal.  CÚMPLASE
4	RAA-0382/2020-I	GABRIEL BALTAZAR PEDRAZA		23/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante dando cumplimiento a la sentencia dictada por esta Sala, de fecha 20 veinte de abril de 2021 dos mil veintiuno, la cual revocó la resolución de fecha 17 diecisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte, emitida por el Juzgado Tercero de este Tribunal, por tanto, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista de lo determino en el presente proveído a la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal.  CÚMPLASE
5	RAA-0361/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		23/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante realizando las manifestaciones y aclaraciones en los términos a que se contrae el acuerdo referido en el oficio de cuenta; y en lo que interesa se le tiene dando cumplimiento a la sentencia dictada por esta Sala, de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2021 dos mil veintiuno, la cual revocó la resolución de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2020 dos mil veinte, emitida por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, por tanto, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista de lo determino en el presente proveído a la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal. CÚMPLASE
6	RAA-0265/2020-I	EDUARDO LÁZARO CARRANZA		23/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante realizando las manifestaciones y aclaraciones en los términos a que se contrae el acuerdo referido en el oficio de cuenta; y en lo que interesa se le tiene dando cumplimiento a la sentencia dictada por esta Sala, de fecha 09 nueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, la cual revocó la resolución de fecha 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte, emitida por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, por tanto, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista de lo determino en el presente proveído a la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal. CÚMPLASE
7	RAA-0050/2021-I	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ		23/11/2021	Conforme a lo solicitado, ordena la remisión únicamente del expediente del cuaderno de apelación número RAA-0050/2021-I, a la Coordinación antes mencionada, virtud a que el expediente número JA-0319/2018-III, del cual deriva la apelación citada con antelación, fue enviado al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, con fecha 20 veinte de octubre del año en curso, con oficio número 744/2021-I. CÚMPLASE
8	JA-0022/2016-I	OMAR ALEJANDRO SAGRERO ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE CAMPO	23/11/2021	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN Y H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, den cabal cumplimiento a la ejecutoria. NOTIFIQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO, ESTO ES AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN Y H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.  NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. VALORES LEGALES EN CONTENIDO. CONSULTA AL SECREARIO PARA MÁS INFORMACIÓN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	24/11/2021	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, de cabal cumplimiento al convenio. NOTIFIQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA MEDIANTE CORREO CERTIFICADO, ESTO ES AL H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN.  NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
2	RAA-0143/2021-I	MARÍA DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO		24/11/2021	Se declara firme la sentencia dictada por esta Sala, desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; se modifica la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución, por tanto, toda vez que la sentencia de fecha 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo número JA-0135/2019-I, fue modificada y en cumplimiento de la resolución dictada en los autos del recurso de apelación de cuenta se sirva atender su cumplimiento, y una vez que esto ocurra, informe lo conducente a esta Sala. Por lo que una vez que dicho órgano jurisdiccional informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia dictada dentro del presente recurso de apelación, se ordenara el archivo definitivo del presente. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
3	RAA-0259/2021-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		24/11/2021	Se tiene al Juzgado Oficiante, dando cumplimiento con los lineamientos dictados en la sentencia de esta Sala, y al no haber más actuaciones que realizar y sin que sea necesario ninguna comunicación adicional, archívese el presente expediente, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE.  CÚMPLASE
4	RAA-0394/2021-I	ROSARIO BERBER CERDA		24/11/2021	Se tiene a ROSARIO BERBER CERDA, en cuanto apoderada legal de la autoridad demandada FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	RAA-0397/2021-I	ROCIO ROCHA ALVAREZ		24/11/2021	Se tiene a ROCIO ROCHA ÁLVAREZ, en cuanto autorizada en términos amplios de la autoridad demandada JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CARDENAS, MICHOACÁN, interponiendo en tiempo el presente recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD REFERENCIAL PARA CONSULTA.